

**Informe de Auditoría Independiente**

**MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2014**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

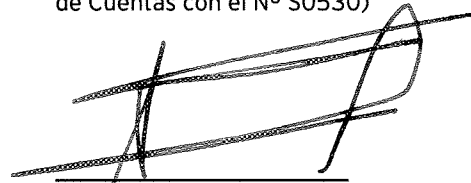


Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/04185  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2015

**MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014**

## ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Informe de Gestión 2014
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación  
31 de diciembre de 2014 y 2013

ACTIVO	Euros		Nota	PATRIMONIO Y PASIVO		Euros	
	2014	2013		2014	2013		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Deudores	45.034.445,75	26.090.291,88		PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES	44.914.541,73	26.003.901,45	
Cartera de inversiones financieras	73.224,97	22.155,56	4	Fondos reembolsables atribuidos a participes	44.914.541,73	26.003.901,45	7
Cartera interior	44.247.107,78	25.056.842,87	5	Participes	43.719.711,13	24.646.563,80	
Valores representativos de deuda	6.060.968,66	5.805.408,94		Reservas	124.697,13	124.697,13	
Instrumentos de patrimonio	2.449.112,92	4.073.817,46		Resultados de ejercicios anteriores	(132.906,22)	(132.906,22)	
Instituciones de Inversión Colectiva				Resultado del ejercicio	1.203.039,69	1.365.546,74	
Depósitos en entidades de crédito	3.611.858,14	1.731.591,48		Otro patrimonio atribuido	-	-	
Derivados	-	-					
Otros	-	-		PASIVO NO CORRIENTE	-	-	
Cartera exterior	38.112.552,84	19.188.034,12		Provisiones a largo plazo	-	-	
Valores representativos de deuda	1.455.185,42	605.741,73		Deudas a largo plazo	-	-	
Instrumentos de patrimonio				Pasivos por impuesto	-	-	
Instituciones de Inversión Colectiva	36.657.367,42	18.582.292,39		PASIVO CORRIENTE	119.904,02	86.390,43	
Depósitos en entidades de crédito	-	-		Provisiones a corto plazo	-	-	
Derivados	-	-		Deudas a corto plazo	-	-	
Otros	-	-		Acreedores	119.904,02	81.730,45	8
Intereses de la cartera de inversión	73.586,28	63.399,81		Derivados	-	4.659,98	
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-		Periodificaciones	-	-	
Periodificaciones	-	-					
Tesorería	714.113,00	1.011.293,45	6				
				<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>45.034.445,75</b>	<b>26.090.291,88</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>45.034.445,75</b>	<b>26.090.291,88</b>					
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso							
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	404.599,98	5				
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	404.599,98					
Otras cuentas de orden							
Valores cedidos en préstamo	0,04	813.096,04	9				
Valores aportados como garantía	-	-					
Valores recibidos en garantía	-	-					
Pérdidas fiscales a compensar	-	813.096,04					
Otros	0,04	-					
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,04</b>	<b>1.217.696,02</b>					

**MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**

	Nota	Euros	
		2014	2013
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		86.034,25	43.020,55
Otros gastos de explotación	10	(637.485,93)	(257.306,96)
Comisión de gestión		(594.602,58)	(238.394,78)
Comisión depositario		(37.233,38)	(14.923,41)
Otros		(5.649,97)	(3.988,77)
Excesos de provisiones		-	-
<b>A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(551.451,68)</b>	<b>(214.286,41)</b>
Ingresos financieros	11	147.422,88	36.373,45
Gastos financieros		(3.264,66)	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(213.866,64)	1.582.906,04
Por operaciones de la cartera interior		178.224,73	212.491,62
Por operaciones de la cartera exterior		(392.091,37)	1.370.414,42
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		603,58	(18.843,21)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.835.748,12	(15.022,82)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		140.457,54	(72.341,53)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		1.693.363,43	76.722,10
Resultados por operaciones con derivados	5	1.927,15	(19.403,39)
Otros		-	-
<b>A.2.) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.766.643,28</b>	<b>1.585.413,46</b>
<b>A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.215.191,60</b>	<b>1.371.127,05</b>
Impuesto sobre beneficios	9	(12.151,91)	(5.580,31)
<b>A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.203.039,69</b>	<b>1.365.546,74</b>

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto  
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

	Euros	
	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.203.039,69	1.365.546,74
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>1.203.039,69</b>	<b>1.365.546,74</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>8.169.628,68</b>	<b>124.697,13</b>	<b>(132.906,22)</b>	<b>642.951,97</b>	<b>8.804.371,56</b>
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	1.365.546,74	1.365.546,74
II. Operaciones con partícipes					
1.(+) Suscripciones	18.628.491,80	-	-	-	18.628.491,80
2.(-) Reembolsos	(2.794.508,65)	-	-	-	(2.794.508,65)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	642.951,97	-	-	(642.951,97)	-
<b>B. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>24.646.563,80</b>	<b>124.697,13</b>	<b>(132.906,22)</b>	<b>1.365.546,74</b>	<b>26.003.901,45</b>
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto		-	-	1.203.039,69	1.203.039,69
II. Operaciones con partícipes					
1.(+) Suscripciones	27.965.624,81	-	-	-	27.965.624,81
2.(-) Reembolsos	(10.258.024,22)	-	-	-	(10.258.024,22)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	1.365.546,74	-	-	(1.365.546,74)	-
<b>C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>43.719.711,13</b>	<b>124.697,13</b>	<b>(132.906,22)</b>	<b>1.203.039,69</b>	<b>44.914.541,73</b>

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 28 de agosto de 2006, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en Núñez de Balboa, 120, de Madrid. El 20 de julio de 2012, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación del Fondo Mistral Flexible, Fondo de Inversión por la actual Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión.

El Fondo está inscrito con el número 3.552 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 14 de septiembre de 2006.

El Fondo tiene por objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de Octubre, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en la Orden Ministerial 596/2008 de 5 de marzo, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio es la norma básica que regula las Instituciones de Inversión Colectiva y derogó el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, que previamente regulaba estas Instituciones.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de participes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Tressis Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Figura inscrita con el número 223 en el Registro especial de sociedades de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Madrid, Núñez de Balboa, 120. Hasta el 20 de julio de 2012 la gestión y administración estaba encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad Gestora ha delegado las funciones de administración, servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo y control del cumplimiento de la normativa financiera aplicable en RBC Investor Services Activos España, S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es RBC Investor Services España, S.A. (anteriormente denominada RBC Dexia Investor Services España, S.A., inscrita con el número 68 en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y domiciliada en Madrid, Fernando El Santo, 20. Como Entidad Depositaria, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase, excepto las indicadas en la Nota 5. Hasta el 20 de julio de 2012 los valores se encontraban depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los cambios en su patrimonio neto.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

## **2.2. Comparación de la información**

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014 con la del ejercicio anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2013 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Las cifras relativas al ejercicio 2013 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales.

## **2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados no activos (Nota 3).

## **3. CRITERIOS GENERALES DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

### **3.1. Cartera de inversiones financieras – instrumentos no derivados**

La totalidad de los activos financieros que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo se ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Estos activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, excluidos, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente. El valor razonable inicial es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

La valoración posterior de estos activos se realiza en todo momento a su valor razonable. El valor razonable se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio
  - Cotizados: precio oficial de cierre del día o, en su defecto, del día hábil inmediato anterior.

- Valores representativos de deuda

Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

La Sociedad Gestora considera un mercado como no activo, cuando el volumen negociado y el número de operaciones no superan un umbral mínimo y por tanto debe considerarse no representativo.

En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se corresponde con el precio que iguala la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada.
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva: el último valor liquidativo publicado o comunicado por la Sociedad Gestora de la Institución.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones de la cartera" (interior o exterior), utilizando como contrapartida la cuenta "Cartera de inversiones financieras" (interior o exterior) del Balance de Situación. Cuando se produce la baja del activo financiero, el resultado se registra en "Resultados por operaciones de la cartera" (interior o exterior) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **3.2. Cartera de inversiones financieras – instrumentos derivados**

Las operaciones con instrumentos derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del Balance de Situación, según corresponda.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

El valor razonable de estos instrumentos se determina diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Derivados negociados en mercados organizados: cambio oficial de cierre del día de la valoración o del último día hábil.
2. Derivados no negociados en mercados organizados: el obtenido por la aplicación de metodologías de valoración generalmente aceptadas por el mercado.

- **Futuros financieros**

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido registrándose en la partida "Deudores" del activo del Balance de Situación adjunto.

- **Opciones y warrants**

Las primas por opciones y warrants se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según se trate de opciones y warrants comprados u opciones vendidas.

En caso de opciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido. Se excluyen de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- **Compra-venta a plazo de valores representativos de deuda**

Diariamente el Fondo refleja en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias las diferencias existentes entre el valor razonable y el importe comprometido de las operaciones.

- **Permutas financieras**

Se registran desde el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según sea el saldo neto del contrato deudor o acreedor, respectivamente.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, conforme a lo descrito para las operaciones con instrumentos derivados.

- **Cesión de valores en préstamo**

Los valores entregados en forma de préstamo simple por el Fondo, en los que, por tanto, el prestatario adquiere su propiedad o libre disposición, y el compromiso de devolver al Fondo en fecha determinada valores de la misma clase de los recibidos, continúan figurando en las cuentas correspondientes del activo del balance de situación, registrando el valor razonable de los valores cedidos en préstamo por el Fondo desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta "Valores cedidos en préstamo" de las cuentas de orden.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la cesión de valores en préstamo se periodifican hasta el vencimiento de la operación de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Si el Fondo vende los activos financieros recibidos en garantía por la operación de préstamo reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlo, valorándose este pasivo a su valor razonable de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.6.

### **3.3. Moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Estas transacciones se contabilizan a efectos internos doblemente, por una parte en la divisa en que estén denominados y por otra en los registros contables convertidos a euros, de acuerdo al tipo de cambio de contado de cierre del mercado de referencia a la fecha de reconocimiento de la transacción, o en su defecto del último día hábil anterior a dicha fecha.

Las diferencias a que dan lugar las oscilaciones diarias de cotización de las divisas se tratan de la forma siguiente:

- Si proceden de partidas que forman parte de la cartera de inversiones financieras, se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración descritas en las Notas 3.1 y 3.2 anteriores.
- Si proceden de la tesorería o de débitos y créditos monetarios, se reconocen en su totalidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período en el epígrafe "Diferencias de cambio".

### **3.4. Patrimonio atribuido a partícipes**

Este epígrafe del Balance de Situación refleja el valor de las participaciones del Fondo.

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se registran por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, a "Partícipes" del epígrafe "Fondos reembolsables atribuidos a partícipes".

A estos efectos, el valor liquidativo de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

### **3.5. Deudores**

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.6. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto los derivados financieros que se consideran "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles).

La valoración posterior de los débitos y partidas a pagar se realiza a su coste amortizado y el resto de pasivos financieros a su valor razonable, determinado este valor conforme a los criterios descritos en la Nota 3.2 anterior. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar por su valor nominal.

### **3.7. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal o base imponible del mencionado impuesto y minorado, en su caso, por las bases imponibles negativas registradas contablemente en cuentas de orden y susceptibles de ser compensadas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio se pueden compensar fiscalmente con los beneficios de los dieciocho ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, este efecto fiscal, en caso de existir, únicamente se reconoce contablemente mediante la compensación del gasto por impuesto cuando se generan resultados positivos. Mientras no se generen resultados positivos, las pérdidas fiscales pendientes de compensar se presentan en cuentas de orden.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto de Sociedades es del 1%.

A efectos de cálculo del valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión del gasto por Impuesto de Sociedades.

### **3.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca el cobro o el pago de los mismos. En particular:

- Los ingresos por intereses de la cartera de inversiones financieras se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo de las operaciones.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha en que se adquiere el derecho a percibirlos.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

A efectos de cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos y la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras se realiza con la misma frecuencia que dicho cálculo.

### 3.9. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla dicha ley.

La Sociedad Gestora del Fondo dispone de un Reglamento Interno de Conducta, donde se recogen las normas de actuación relacionadas con transacciones entre partes vinculadas.

## 4. DEUDORES

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas (Nota 9)	3.987,14	9.127,44
Otros deudores	69.237,83	13.028,12
	<b>73.224,97</b>	<b>22.155,56</b>

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

## 5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre de los ejercicios actual y anterior, se muestra a continuación:

	2014	2013
<b>Cartera interior</b>		
Valores representativos de deuda	2.449.112,52	4.073.817,46
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión colectiva	3.611.856,14	1.731.591,48
<b>Cartera exterior</b>		
Valores representativos de deuda	1.455.185,42	605.741,73
Instituciones de Inversión colectiva	36.657.367,42	18.582.292,39
	<b>44.173.521,50</b>	<b>24.993.443,06</b>
Intereses de la cartera de inversión	73.586,28	63.399,81
<b>Total cartera de inversiones</b>	<b>44.247.107,78</b>	<b>25.056.842,87</b>

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen inversiones financieras consideradas dudosas, morosas o en litigio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
<b>Cartera Interior</b>		
Deuda Pública	1.449.112,52	760.802,98
Adquisición temporal de activos	1.000.000,00	2.100.000,00
Renta fija privada cotizada	-	1.213.014,48
<b>Cartera exterior</b>		
Deuda Pública	1.057.334,80	605.741,73
Renta fija privada cotizada	397.850,62	
	<b>3.904.297,94</b>	<b>4.679.559,19</b>

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija y de las adquisiciones temporales de activos en cartera al 31 de diciembre de 2014 está entre el 1,3297% y el 6,7082% (2013 entre el 0,0001% y el 5,1022%).

Como se indica en la Nota 3 anterior, la cartera de inversiones financieras se valora y registra diariamente a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle del valor razonable de la cartera de inversiones financieras clasificado por metodología de valoración utilizada presenta el siguiente detalle (en euros):

Ejercicio 2014	Cotización	Métodos basados	Total
	mercados activos	en condiciones y datos de mercado	
Valores representativos de deuda	2.904.297,94	1.000.000,00	3.904.297,94
Instituciones de Inversión Colectiva	40.269.223,56	-	40.269.223,56
	<b>43.173.521,50</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>44.173.521,50</b>
<b>Ejercicio 2013</b>			
Valores representativos de deuda	2.579.559,19	2.100.000,00	4.679.559,19
Instituciones de Inversión Colectiva	20.313.883,87	-	20.313.883,87
	<b>22.893.443,06</b>	<b>2.100.000,00</b>	<b>24.993.443,06</b>

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

El detalle de los vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>
2015	1.000.000,00
2020	1.097.777,91
2023	1.449.112,52
2024 y siguientes	<u>357.407,51</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>3.904.297,94</u></u></b>

<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>
2014	2.100.000
2015	-
2016	605.741,73
2017 y siguientes	<u>1.973.817,46</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>4.679.559,19</u></u></b>

La Entidad Depositaria del Fondo es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de inversiones del Fondo, no encontrándose al cierre de los ejercicios actual y anterior pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

### **Instrumentos derivados**

Al cierre del ejercicio actual y del anterior, no hay saldos de las cuentas de derivados del Balance de Situación.

Al cierre del ejercicio 2014, no existen importes registrados por derivados o compras a plazo en cuentas de orden. Al cierre del ejercicio 2013, el nominal comprometido de los derivados vigentes a cierre del ejercicio registrado en cuentas de orden, por importe de 404.599,98 euros, correspondían a una compra a plazo.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014 y 2013 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

## 6. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Cuenta corriente en la Entidad Depositaria (euros)	708.021,45	1.004.384,04
Otras cuentas de tesorería	6.091,55	6.909,41
	<b>714.113,00</b>	<b>1.011.293,45</b>

El detalle de "Otras cuentas de tesorería" al cierre del ejercicio actual es el siguiente (en euros):

Divisa	2014	2013
USD	6.091,55	6.909,41
<b>Total Otras cuentas de tesorería</b>	<b>6.091,55</b>	<b>6.909,41</b>

Durante el ejercicio 2014 las cuentas corrientes no han devengado intereses (30,59 euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos deudores en la cuenta corriente con la Entidad Depositaria están retribuidos a un tipo de interés anual del Eonia más un 2%. Los saldos acreedores al Eonia menos un 1%.

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

## 7. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte de estas Cuentas Anuales, se muestran los movimientos producidos durante el ejercicio actual y anterior, en este epígrafe del Balance de Situación adjunto.

El patrimonio del Fondo, el valor liquidativo de cada participación y el número de partícipes, al cierre del ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

	2014	2013
Patrimonio	44.914.541,73	26.003.901,45
Participaciones	62.304,96	37.368,88
Valor liquidativo	720,88	695,87
Número de partícipes	883	557

El patrimonio del Fondo está constituido por participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

A 31 de diciembre de 2014, el Fondo presenta un importe de 0,04 euros en cuentas de compromiso en concepto de cambios de titularidad de partícipes.

Al cierre del ejercicio actual y anterior, no existe ningún partícipe con participaciones significativas en el Fondo.

## 8. ACREEDORES

El saldo que muestra este epígrafe del Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 9)	29.468,74	17.784,83
Reembolsos a partícipes pendientes de pago	17.670,51	23.792,66
Acreedores por comisión de gestión	59.870,87	33.126,65
Acreedores por comisión de depositaria	10.911,38	5.475,99
Gastos de auditoría pendientes de pago	1.636,52	1.420,54
Otros acreedores	346,00	129,78
	<b>119.904,02</b>	<b>81.730,45</b>

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

## 9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo del epígrafe de Administraciones Públicas del capítulo de Deudores y Acreedores del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue:

	2014		2013	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
• Corriente				
- Impuesto sobre beneficios				
Ejercicio 2012	-	-	1.569,03	1.569,03
Ejercicio 2013	-	-	-	5.580,31
Ejercicio 2014	-	12.151,91	-	-
- Retenciones y pagos a cuenta	3.987,14	-	7.558,41	-
- Retención practicadas a profesionales	-	17.316,83	-	10.635,49
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>3.987,14</b>	<b>29.468,74</b>	<b>9.127,44</b>	<b>17.784,83</b>
			(Nota 4)	(Nota 8)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. No se estiman contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente (en euros):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto Sobre Sociedades.....	1.215.191,60	1.371.127,05
Compensación de bases imponibles negativas ej. anteriores	-	(813.096,04)
<b>Base imponible a efecto del Impuesto sobre beneficios</b>	<b>1.215.191,60</b>	<b>558.031,01</b>
Cuota íntegra (tipo impositivo 1%).....	12.151,91	5.580,31
Menos: Retenciones y pagos a cuenta.....	<u>(3.987,14)</u>	<u>(7.558,41)</u>
<b>Cuota líquida a ingresar (recuperar).....</b>	<b><u>8.164,77</u></b>	<b><u>(1.978,10)</u></b>

El Fondo disponía en el ejercicio 2013 de bases imponibles negativas por importe de 813.096,04 euros con origen en ejercicios anteriores, que fueron compensadas con los beneficios fiscales del ejercicio una vez presentada la declaración del Impuesto de Sociedades 2013. En el ejercicio 2014 no se dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios futuros.

## 10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión que se abona a la Sociedad Gestora se calcula diariamente y se satisface mensualmente. El tipo aplicado es el 1,60% anual sobre el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25%, cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

La comisión de depositaria, que se abona a la Entidad Depositaria, se ha calculado aplicando el 0,10% anual al patrimonio custodiado al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,2% anual.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del presente ejercicio, ascienden a 2.705,00 euros (2.652,00 euros en 2013), antes de impuestos.

Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha presentado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

## 11. INGRESOS FINANCIEROS

La composición del saldo de Ingresos financieros al cierre de los ejercicios actual y anterior, es la siguiente (en euros):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de la cartera de inversiones financieras	144.422,88	36.342,86
Intereses de tesorería (Nota 6)	-	30,59
Dividendos	<u>3.000,00</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>147.422,88</u></b>	<b><u>36.373,45</u></b>

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

## 12. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota 7 se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario, habiéndose realizado las transacciones siguientes:

- Durante el ejercicio 2014 se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, por importe de 462.045.000,00 y 462.045.000,00 euros respectivamente. Durante el ejercicio 2013, se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores por importe de 222.753.931,30 y 222.726.286,17 euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos hubiera actuado como colocador, asegurador, director o asesor.
- Durante el ejercicio 2014 se han adquirido y vendido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo por importe de 1.001.000,00 y 1.016,96 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2013 se han vendido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida fue una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo por importe de 1.217,57 euros.
- Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han realizado operaciones con empresas del Grupo Tressis por los siguientes importes (en euros) :

2014		2013	
Compras	Ventas	Compras	Ventas
37.904.808,70	19.877.587,79	20.616.248,46	6.857.003,54

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene 977.802,09 euros en cartera en concepto de participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Tressis Gestión, Sociedad Gestora de instituciones de Inversión Colectiva S.A.. A cierre del ejercicio 2013, el fondo no mantenía posiciones por este concepto.

Durante 2014 y 2013 el Fondo no realizó compras y ventas de valores en los que la entidad depositaria actuara como comprador o vendedor, distintas a las mencionadas en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas, distintos a los mencionados en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Fondo no realizó compras y ventas de valores con IIC gestionadas por la misma gestora, distintas de las mencionadas en los párrafos anteriores.

### **13. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad Gestora del Fondo gestiona las inversiones del Fondo de acuerdo a la política de inversión definida en el Folleto informativo, registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y teniendo en cuenta en todo caso los límites y coeficientes establecidos legalmente en relación a los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Con el fin de cumplir la política de inversión del Fondo, se realizan operaciones con instrumentos financieros, que pueden conllevar exposición a riesgos de crédito, liquidez y mercado.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

Se detalla a continuación la calificación crediticia de los valores representativos de deuda y de las contrapartes de los depósitos en entidades de crédito:

Rating	Euros	
	Valores representativos de deuda	
	2014	2013
BBB+	2.449.112,52	-
BBB	357.407,51	4.073.817,46
BB+	699.927,29	-
BB	-	605.741,73
Sin rating	397.850,62	-
<b>Total</b>	<b>3.904.297,94</b>	<b>4.679.559,19</b>

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.

El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la Nota 5 de la presente memoria.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente.

- **Riesgo de mercado**

- **- Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio actual, el detalle de valores representativos de deuda, en función del tipo de interés, es el siguiente (en euros):

	Valores representativos de deuda	
	2014	2013
Con tipo de interés fijo	3.904.297,94	4.679.559,19
<b>Total</b>	<b>3.904.297,94</b>	<b>4.679.559,19</b>

La duración media de la cartera del fondo, como medida de la sensibilidad de los activos ante variaciones de los tipos de interés, es de 4,3033 al cierre del ejercicio actual (2,7884 al cierre del ejercicio anterior).

- **- Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

El Fondo invierte en instrumentos financieros en divisas distintas al euro, por lo que su contravalor se puede ver afectado por la volatilidad en el tipo de cambio de la divisa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el importe de los activos en la cartera de inversiones financieras que no están denominados en euros, desglosado por moneda es el siguiente:

	Dólar (USA)	
	2014	2013
Instituciones de Inversión Colectiva	-	580.444,77
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>580.444,77</b>

**- Riesgo de precio**

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza del 99%) a 31 de diciembre de 2014 es del 1,92% (0,98% a 31 de diciembre de 2013).

• **Medición y control de los riesgos por utilización de derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la IIC.

Al cierre del ejercicio actual no hay importe comprometido en instrumentos derivados (a cierre del ejercicio 2013, el porcentaje de importe comprometido en instrumentos derivados sobre el patrimonio ascendía a 1,56%).

**14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

En relación a la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el Fondo, dada la actividad a la que se dedica no tiene aplazamientos de deudas por actividades comerciales directas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existiendo al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 deudas pendientes de pago de importe significativo o cuyos aplazamientos de pago superen los plazos establecidos en la citada normativa. El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio actual ha sido de 13 días (12 días en 2013).

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2014

**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Asimismo, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**16. HECHOS POSTERIORES**

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión  
Ejercicio 2014

**MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, F.I.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014**

La modulación de la exposición a renta variable ha sido una de las características durante buena parte del año, de la misma manera que el peso en renta fija ha mantenido una base relativamente invariable. En términos generales la apuesta dentro de la renta fija ha estado principalmente centrada a Europa, ya no sólo largos en duración periférica, sino que con el paso de los meses, también hemos ido incorporando vencimientos europeos más largos, tanto en el sector privado como en el público. Respecto a los bonos de alto rendimiento, estos salieron por completo de la cartera a mitad de año, mientras que la deuda emergente en moneda dura (no local) entró durante el primer semestre del ejercicio.

Respecto a la renta variable, nuestra apuesta por Europa se ha mantenido a lo largo de todo el año, si bien lo ha hecho de forma diferente, puesto que durante el tercer trimestre se incorporaron fondos con un carácter menos cíclico en mitad de un entorno en el que Europa parecía haber perdido fuelle. La apuesta por la renta variable de EEUU también ha sufrido modificaciones a lo largo del año, consistentes en tratar de aprovechar la apreciación del dólar al no cubrir la divisa del fondo, comprado en euros.

Una de las peculiaridades de la cartera ha sido la inversión en bolsa japonesa a lo largo de la primera mitad del ejercicio, fuera antes de que terminara dicho periodo.

Además, en el tercer trimestre se construyó la posición en renta variable emergente global.

**Investigación y Desarrollo**

Dada la naturaleza del fondo, no hay nada que reseñar en este epígrafe.

**Acontecimientos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio**

No se ha producido ningún acontecimiento cuya relevancia sea destacable tras el cierre del ejercicio, distinto de lo señalado en la memoria.


**Gestión del riesgo**

Nada más a reseñar de lo indicado en la memoria.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA,  
FONDO DE INVERSIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2014, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria junto con el informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formulados por el Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en su reunión de 17 de marzo de 2015.




---

D. Gustavo Adolfo Suarez Cuesta  
(Presidente y Consejero)



---

D. Jacobo Blanquer Criado  
(Consejero Delegado)



---

Tressis, S.A.  
(Consejero)  
P.P. D. José Miguel Maté Salgado